

## Movilidad en Conducción: Definitivamente Sin Acuerdo

En la mañana de hoy el Comité General del Grupo RENFE se ha reunido con la Dirección de Empresa para tratar entre otras, la Convocatoria de Movilidad Geográfica para el personal de Conducción PO 01/14.

Nos han entregado la resolución definitiva, una vez analizadas las reclamaciones y renunciadas. En la misma se contemplan **69** movimientos, es decir **4 menos** que los incorporados en la resolución provisional.

Nuevamente la Dirección de Empresa ha elaborado esta resolución de forma unilateral, manifestando en la reunión únicamente, que ha habido un gran número de renunciadas a los movimientos planteados en la resolución provisional, y entienden, que con esta resolución se cubren todas las necesidades detectadas.

SEMAF ha expresado que esta nueva resolución, es una prueba más del "parqueo" que hacen gala tanto la Dirección de Grupo RENFE como las diferentes Direcciones de las sociedades de Viajeros y Mercancías en materia de recursos humanos, lo que nos va a abocar a corto plazo a no poder cubrir las necesidades productivas que tenemos actualmente en las diferentes residencias.

SEMAF ha transmitido tanto a la Ministra de Fomento como al Presidente del Grupo RENFE, nuestra preocupación por la gestión en materia de recursos humanos del personal de conducción, ya que las decisiones que se están tomando en esta materia, nos van a llevar irremediablemente, en algunos casos, a no garantizar el correcto desarrollo de la actividad.

SEMAF ante la actitud intransigente de la Dirección no va a permanecer impasible, por lo que actuaremos en su justa medida con el fin de mantener la capacidad necesaria para el transporte de mercancías y viajeros del Grupo RENFE.

**COMISION EJECUTIVA**